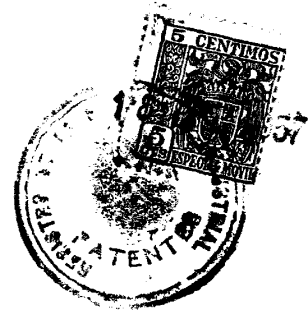


233103



233103

REGISTRO DE
PATENTE DE INTRODUCCION
POR DIEZ AÑOS
EN ESPAÑA

A nombre de: Don Salvador RAMON RODRIGUEZ, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, Plaza de Manuel Becerra, número 20.

Por: "Nuevo sistema automático de puesta en marcha y parada, adaptable a molinillos y batidoras eléctricas"

= : = : = : = : = : = : = : = : = : = : = : = : = : = : =

M E M O R I A

5 El nuevo sistema que pretende ampararse por medio de esta petición de Patente de Introducción no ha sido conocido, divulgado ni puesto en ejecución en España, siendo aplicable el mismo a molinillos, batidoras, licuadoras y aparatos eléctricos análogos, y, consiguiéndose con su incorporación la puesta en marcha y parada automática del motor de los mismos, Con la incorporación



233103
233103

de este nuevo sistema a los aparatos aludidos, se les do-
ta de unas ventajas evidentes en el rendimiento y efica-
cia de los mismos, consiguiéndose un indiscutible aumen-
to de su finalidad específica, pudiendo, incluso, regu-
lar de antemano el tiempo de su funcionamiento, y, por
ende, el grado en que se desee moler, batir o licuar el
producto de que se trate.

El nuevo sistema a que se refiere la presente
Memoria, está dotado de un dispositivo para que pueda
cesar automáticamente en sus funciones el motor en sí,
según el tiempo que se calcule para cada clase de produc-
to que se haya colocado en el aparato sobre el cual se
aplique.

Por sus características, puede ser acoplado a
cualquier clase de batidora, licuadora o molinillo, pue-
sto que su funcionamiento es sobre el motor eléctrico que
mueve las helices de estos aparatos.

En esencia, consiste en un mecanismo de relojería
que obra sobre un interruptor, manteniéndolo cerrado el cir-
cuito del motor, mientras esté en funcionamiento, abrien-
do dicho circuito en el momento de su parada, con lo que
puede graduarse el tiempo de funcionamiento de las heli-
ces, según la cantidad de cuerda que se haya dado al ci-
tado mecanismo de relojería.

Por el aludido sistema se solicita el correspon-
diente privilegio de Patente de Introducción conforme y



233103

al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar, a favor del solicitante, el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España y Colonias.

5 A continuación se hará una detallada descripción del aludido sistema automático, con referencia a los planos, que, a título de ejemplo no limitativo, se acompañan, en los que se representa:

10 En la figura 1: Una vista de la base de uno de dichos aparatos, seccionado en parte, para exposición del dispositivo de automatismo.

En la figura 2: Detalle de la misma base, con el mando del dispositivo.

15 En la figura 3: Sección del mecanismo de relojería.

En la figura 4: Detalle del interruptor.

20 Según el ejemplo de ejecución representado, en los aludidos aparatos electro-domésticos, se ha instalado un interruptor en el interior de una caja (1), por el cual pasa uno de los hilos conductores de los dos que llevan la corriente para el movimiento del motor (2).

Exteriormente, esta caja tiene un mando (4) actuable a mano, habiéndose señalado, en la pared exterior del aparato, unas referencias marcadas con cifras, conforme

..//..



233103

al tiempo que se desee que funcione el aparato.

Este mando (4) está montado sobre un eje en el cual existe un resorte (5), que constituye la cuerda del aparato de relojería, existiendo asimismo sobre el mismo eje una pieza cilíndrica de poca altura (6) en la que en su periferia se ha practicado una entalladura (7) de forma triangular.

El mecanismo de relojería se compone además de los correspondientes elementos de regulación normales en esta clase de aparatos.

Encastrado en la entalladura (7) del plato (6) queda un diente de forma triangular, solidario del extremo de una lámina metálica (9), cuya elasticidad le obliga a quedar introducido en la citada entalladura, habiéndose previsto paralelamente a esta lámina metálica (9), otra similar y fija (10), constituyendo ambas el interruptor al estar en contacto con los dos extremos del conductor (3) que va al motor (2).

Dispuesto de esta forma el aparato de relojería, una vez conectado el batidor o molinillo a la red general, no funcionará éste por estar abierto el circuito en el interruptor, pero, al accionar sobre el mando (4), girando éste, el resorte (5) almacenará una energía, al tiempo que, al girar el plato (6), el diente (8) del interruptor tendrá que salirse de su entalladura (7), retrocediendo, con lo que entrarán en contacto las láminas (9)



233103

y (10) cerrando el circuito y poniendo en marcha el motor (2).

5 Al soltar el mando (4), el resorte (5) hará girar al plato (6) en sentido contrario hasta que de nuevo, al presentarse la entalladura delante del diente del interruptor, éste se encastra volviendo a romper el contacto entre las láminas del interruptor abriendo el circuito y parando el motor.

10 El tiempo de funcionamiento dependerá, como es natural, del giro dado al mando (4) puesto que tardará más en volver la entalladura a su posición inicial, para lo cual se han marcado las referencias citadas alrededor del mando (4), con lo cual basta con girarle hasta la referencia 1, 2 ó 3 según el tiempo de funcionamiento que se desee.

15 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

20 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

NOTA

25 Los puntos de invención, no nueva, pero no conocidos, divulgados o puestos en ejecución en España, para



233103

que constituyan objeto de esta Patente de Introducción por 10 años, son los siguientes:

5 1.- Nuevo sistema automático de puesta en marcha y parada, adaptable a molinillos y batidoras eléctricas, caracterizado por haberse incluido, en el circuito eléctrico de alimentación del motor, un interruptor en combinación con un mecanismo de relojería que rompe el contacto abriendo el citado circuito, al cabo de un tiempo variable y regulable mediante un mando.

10 2.- Nuevo sistema automático de puesta en marcha y parada, adaptable a molinillos y batidoras eléctricas, según la primera reivindicación, caracterizado porque el mando está montado en el mismo eje de la cuerda del aparato de relojería, así como un plato con una muesca en su periferia, en la que encastra un diente solidario del extremo de una lámina metálica que constituye uno de los contactos del interruptor, colocada paralelamente a otra que constituye el contacto contrario, con objeto de que al girar el mando se almacene energía en la cuerda, obligando al diente del interruptor a salirse de su alojamiento para cerrarse el circuito y ponerse en marcha el motor del aparato.

25 3.- Nuevo sistema automático de puesta en marcha y parada, adaptable a molinillos y batidoras eléctricas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al soltar el mando, debido a la energía acumulada en el

..../..



18

233103

resorte del aparato de relojería, se invierte el sentido del giro, hasta que la muesca del plato vuelva a estar ante el diente del interruptor, encastrándose éste de nuevo, merced a la elasticidad de la lámina metálica, abriéndose el circuito y parando el motor del molinillo o batidora, variando el tiempo de funcionamiento de este motor según sea la amplitud de giro que se haya dado al mando.

5

4.- "Nuevo sistema automático de puesta en marcha y parada, adaptable a molinillos y batidoras eléctricas".

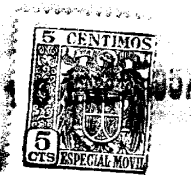
10

Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede, y, a los fines que se han especificado.

Consta esta Memoria de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 18 de enero de 1957

SALVADOR RAMON RODRIGUEZ
P.a.



233103

Fig. 1ª

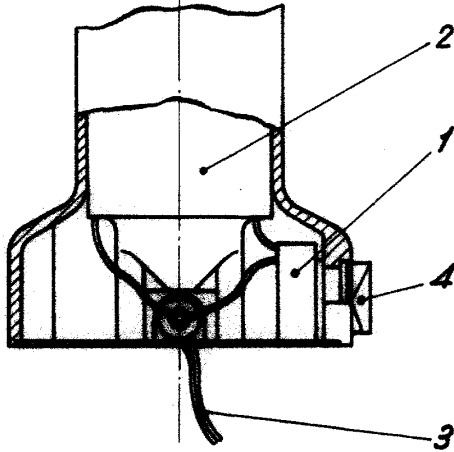


Fig. 2ª

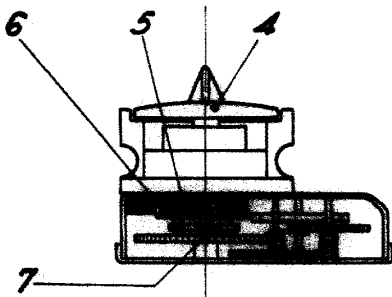
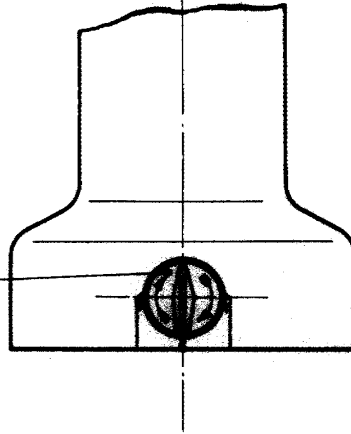


Fig. 3ª

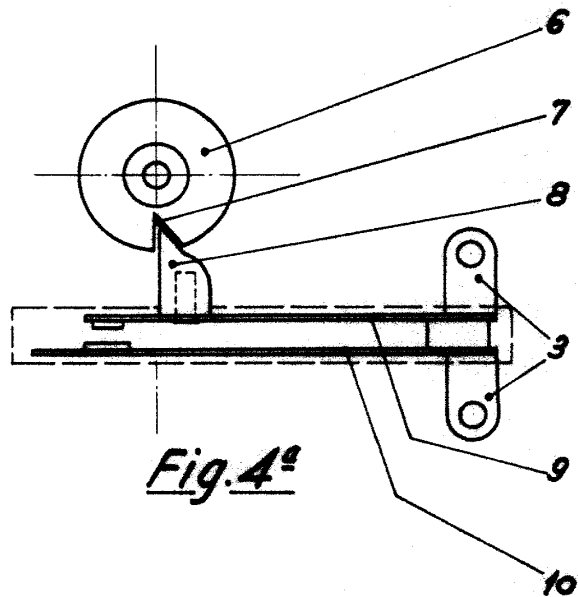


Fig. 4ª

ESCALA VARIABLE

18 ENE. 1957

Ramon Rodriguez